

# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



FECHA: 31 DE MAYO DE 2024  
ACTA DE CABILDO No. 110/2024  
ORDINARIA

En Tampamolón Corona, estado de San Luis Potosí, a 31 de mayo de 2024, siendo las 11:00 hrs y con la finalidad de llevar a cabo **sesión ordinaria de cabildo**, señalada para tal fecha y hora previa convocatoria girada, se encuentran presentes los de la **Administración Municipal 2021-2024**, los CC. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, Atanacio Ortiz Martínez, Regidor de Mayoría Relativa, Miguel Santiago Celestina, primer regidor de representación proporcional, Rufina Santiago Martínez, segunda regidora de representación proporcional, Yolanda Sánchez Marín, tercera regidora de representación proporcional, Joel Quintín González, cuarto regidor de representación proporcional, Emiliano Juárez Espinoza, quinto regidor de representación proporcional, Lic. Elizabeth Hernández Santos, Síndico Municipal y Profr. y Lic. Juan Román Sánchez Ostos, Secretario General del H. Ayuntamiento para dar inicio a la presente sesión bajo el siguiente:

1

## ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Lectura del acta anterior.
4. Análisis y en su caso aprobación de la participación del Municipio de Tampamolón Corona, S.L.P. en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal promovida por el INAFED.
5. Nombramiento de Enlace de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal. (GDM).
6. Ratificación de la Actualización del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio De Tampamolón Corona, S.L.P.
7. Análisis y en su caso aprobación para la implementación del buzón de quejas y sugerencias.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la sesión





# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



**ACTO PRIMERO:** se realiza el pase de lista y verificación del quórum legal.

**ACTO SEGUNDO:** Al encontrarse verificado y constituido el quórum legal, la C. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, por su conducto se declara formal, legalmente instalada la sesión y validos los acuerdos que de la misma emanen.

**ACTO TERCERO:** La C. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, cede la palabra al Profr. y Lic. Juan Román Sánchez Ostos, Secretario General del H. Ayuntamiento quien da lectura al acta de la sesión anterior, cumplido el acto y al encontrarse asentada en los términos legales y correctos se **APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

**ACTO CUARTO:** La C. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional solicita al Cabildo se analice y en su caso apruebe, la participación del Municipio de Tampamolón Corona, S.L.P. en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal promovida por el INAFED; considerando los objetivos y metas establecidas por la presente Administración, así como los beneficios que pudiesen generarse para el municipio por su participación en los programas y acciones del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), se propone el siguiente:

2

Punto de acuerdo: Se **APRUEBA POR MAYORIA CON LA ABSTENCIÓN DE LA C. YOLANDA SÁNCHEZ MARÍN** la propuesta presentada por la C. **Presidenta Municipal Silvia Medina Burgaña, para que el municipio de: Tampamolón Corona, participe en la “Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022 - 2024”. Por ello se le autoriza a realizar las gestiones correspondientes para inscribir al municipio en la Guía.**

Asimismo, las autoridades municipales manifiestan su compromiso de respaldar la aplicación de Guía durante el periodo de la presente Administración y entregar, de manera documentada, los resultados alcanzados durante la misma a las nuevas autoridades, al inicio de su respectiva gestión.

**ACTO QUINTO:** En uso de la palabra la C. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, informa al Cabildo que es necesario asignar el Enlace de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal; por lo que una vez





# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



analizado el Cabildo **APRUEBA POR MAYORIA CON LA ABSTENCIÓN DE LA C. YOLANDA SÁNCHEZ MARÍN** designar al Profr. Juan Román Sánchez Ostos. -----

**ACTO SEXTO:** En uso de la palabra la C. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, informa que es necesario ratificar la actualización de los integrantes del **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Tampamolón Corona, S.L.P.**, con base en lo establecido en el artículo 5° Bis de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y de acuerdo a la actual plantilla de servidores públicos, para quedar como a continuación se describe:

#	DESCRIPCIÓN ROL (acorde a artículo 5° Bis de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí)	CARGO	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO
<b>I. Con derecho a voz y voto:</b>			
1	a). Un Presidente Honorario, que será el titular de cada Institución o Ayuntamiento o del órgano de gobierno de la institución o quien tenga la facultad para designarlo de conformidad con la Ley Orgánica, Decreto de Creación y los Reglamentos Interiores de las instituciones.	Presidenta Municipal	Silvia Medina Burgaña
2	b). Un Presidente Ejecutivo, que será el Director General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de cada institución o su equivalente.	Secretario General	Juan Román Sánchez Ostos
3	c). Un Secretario Ejecutivo, que será el Director de Procedimientos Jurídicos y Licitaciones de la Oficialía Mayor de cada institución o su equivalente. El cargo de Secretario Ejecutivo deberá recaer preferentemente en un servidor público con conocimientos jurídicos, y del ramo de compras.	Sindicatura	Elizabeth Hernández Santos
4	d). Como vocales, fungirán los titulares de las áreas usuarias o requirentes o, en su caso, a su suplente seleccionado personas con un nivel jerárquico inmediato inferior al del titular, es decir, personas que por la naturaleza de sus funciones en la dependencia conozcan los trámites administrativos y procedimientos que	Coordinación de desarrollo social	Alejandra Hernández Torres
5		Dirección de obras públicas	Raúl Guerrero Martell





# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



6	marca la Ley de Adquisiciones, y cuenten con el criterio necesario para la toma de decisiones o resulten involucrados en los requerimientos de las adquisiciones, arrendamientos o servicios.	<b>Dirección del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia</b>	<b>Luz Edith González Vega</b>
7		<b>Tesorería</b>	<b>María Isabel Hernández Pérez</b>
<b>II. Solamente tendrán derecho a voz:</b>			
1	a). El titular del Órgano de Control de las Instituciones o la persona que éste designe.	<b>Contraloría Interna Municipal</b>	<b>Paula Reyes González</b>

**POR LO QUE UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO SE APRUEBA POR MAYORIA CON LA ABSTENCIÓN DE LA C. YOLANDA SÁNCHEZ MARÍN LA RATIFICACIÓN EN LA ACTUALIZACION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE TAMPAMOLON CORONA, S.L.P. 2021-2024.**

**ACTO SEPTIMO:** En uso de la palabra la C. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, informa que es necesario realizar la ratificación de la implementación del buzón de quejas y sugerencias, dicho buzón se localiza físicamente en un pasillo de la planta alta de Presidencia Municipal.

**POR LO QUE UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO SE APRUEBA POR MAYORIA CON LA ABSTENCIÓN DE LA C. YOLANDA SÁNCHEZ MARÍN LA IMPLEMENTACIÓN DEL BUZÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS.**

**ACTO OCTAVO: ASUNTOS GENERALES:** NO existen asuntos generales que tratar. -----

**ACTO NOVENO:** No habiendo otro asunto que tratar por su conducto la C. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, se da por clausurada la presente sesión, siendo las 12:15 horas del mismo día, mes, año y validos los acuerdos tomados, firmando quienes en la misma intervinieron. DAMOS FE. -----





TAMPAMOLÓN CORONA  
HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



RUBRICA  
C. Silvia Medina Burgaña  
Presidenta Municipal Constitucional

RUBRICA  
C. Atanacio Ortiz Martínez  
Regidor de Mayoría Relativa

RUBRICA  
C. Elizabeth Hernández Santos  
Síndica Municipal

RUBRICA  
C. Miguel Santiago Celestina  
Primer Regidor

RUBRICA  
C. Rufina Santiago Martínez  
Segunda Regidora

5

RUBRICA  
C. Yolanda Sánchez Marín  
Tercera Regidora

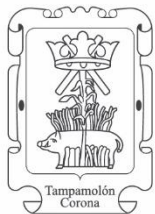
RUBRICA  
C. Joel Quintín González  
Cuarto Regidor

RUBRICA  
C. Emiliano Juárez Espinoza  
Quinto Regidor

RUBRICA  
Profr. y Lic. Juan Román Sánchez  
Ostos  
Secretario General del H.  
Ayuntamiento







# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

